

Aunque lord Stanley y el muy honorable Sidney Herbert, tuvieron una conferencia con sir Roberto Peel. Otros varios personajes tuvieron conferencias con el ex-primer ministro: lord Aberdeen salió de Londres para Brighton el sábado por la tarde.

(Del Globo).

Tenemos motivos para creer que hasta hoy se han dado los pasos preliminares para constituir definitivamente un gabinete. Todas las listas de ministros del gabinete fururo, circuladas hasta hoy, son de pura invención. La primera cuestión que se ha de resolver es:

Las circunstancias actuales, es la de saber si obtendrá Lord John Russell la mayoría en ambas cámaras del parlamento, y si podrá contar con su apoyo. La crisis ministerial ofrece un carácter muy particular: un ministerio que tenía una mayoría de noventa votos en la Cámara de los comunes y una mayoría completa y decidida en la cámara de los lords, se disuelve de repente con motivo de discordias interiores. El jefe de gabinete, asustado por las dificultades de su posición, se retira porque, no ha logrado que la mayoría de sus colegas aprueben las medidas que cree necesarias al interior y a la seguridad pública. Es extraño que el jefe de la minoría previendo la oposición que encontrará por parte de muchos combinados, se detenga a reflexionar sobre lo difícil de su posición, y vuelva a pensar de tomar sobre sí una responsabilidad terrible, a la que podría traer consigo resultados graves para el país, si no le consigue su objeto. Pero sea de esto lo que fuere, lord John Russell está perfectamente de acuerdo con sus antiguos colegas, con quienes ha tenido ya largas entrevistas. Los deliberaciones que necesariamente habrá, antes que se decida nada, tendrán, no lo dudamos, el sello del patriotismo y de amor al país.

Lord John Russell vuelve con todo. Algunos de sus antiguos colegas se reunirán en su casa.

matrices (Ceteris paribus) presentes en la **(Dele Morning Herald)** y así en el que voy a reproducir en esta ocasión. En el primer cuadro se ve el de la casa, numerada 13, en la calle de la Puerta de San Juan, en la ciudad de Landsdowne, ha llegado a la conclusión de que no pueden aceptar la misión de proporcionar y hacer aplicación al S. M. Fung Lee, con la hasta el 1.º de marzo para dar la respuesta definitiva a los diferentes políticos que han tomado en cuenta en el día 1.º de marzo. En el segundo cuadro se ve el que el Sr. John Russell, en el momento de haberse producido. Nos tenemos que contentar con el primer cuadro, ya que no adopta una posición definitiva. El axioma que dice, que jamás un individuo puede ser elegido aceptar empleos o sueldos en un país, es el axioma que se ve en el cuadro 2.º y se encuentra en el **(Del Sun)** y en los periódicos de la ciudad de Nueva York.

El Reino Unido. *Relecheador del Sur.* Los señores *Lord Grey* y el muy honorable *Eduardo Eliot*, han llegado hoy a Londres. Al instante tuvieron una entrevista con *Lord John Russell*, el jefe del partido liberal, y con *Lord Palmerston*, el jefe del partido conservador. No pueden pasar muchos días sin que se sepa algo; pero por ahora todos son conjeturas. Se espera de un momento a otro a *Lord Torphrey* y a otros nobles personajes whigs. Hoy ha habido en casa de *Lord Russell* una reunión de los amigos políticos del noble lord que mas indujo típicamente al duque de Bedford a ser llamado a la casa de campo.

Lord Russell, desde su vuelta de Windsor, se ha ocupado en ponerse de acuerdo con sus amigos y en combinar todos los medios de gobierno, para el caso de que fuese preciso que tomase las riendas del poder. No se duda de que así suceda. El gabinete de Peel ha muerto, y no puede resucitar. Lord Russell, el único que puede formar un gabinete, aunque no debe emprender una obra temerariamente. Él debe pensar sobre si merece el honor de conquistar la libertad del comercio y de hacer trilar los principios morales. El que tal cosa se sabe ya algo positivo. Si no mañana se volverá a prorrogar el parlamento hasta el 30 del corriente. Declamamos en nuestra tercera edición del sábado que Lord Russell había marchado a Windsor, y que era necesario esperar a que volviera para saber algo. En los círculos que están más al frente de todo, se cree generalmente que lo único que hay que examinar es la prudencia con que se decide una cuestión tan importante. Pero en ninguna parte se duda de que el ministerio Peel ha agotado completamente su vida, y que es necesario formar un nuevo gabinete lo más pronto posible. También se cree que su Roberto Peel y la parte más racional de sus colegas, apoyarán las medidas de

Lord Russell, como sabemos, dice que no se formará probablemente un ministerio. Somos de opinión contraria. El nuevo primer ministro tendrá que hacer dos cosas: ser firme a la exigencia actual, y emprender el artículo definitivo de la cuestión de la ley de cereales. Lo mejor es resolverla finalmente con una orden del Consejo para abrir los puertos. En cuanto a la, revocación de las leyes de cereales, lord Russell sin el apoyo de sir Roberto Peel, no podría vencer en la Cámara de los Comunes; aunque una disolución sería muy probablemente una mayoría en una nueva Cámara. Sin el apoyo del duque de Wellington, cómo se puede hacer en la Cámara de los lopes? Lord Russell es demasiado prudente para provocar las pasiones populares. Ha de vencer obstáculos parlamentarios. Antes de tomar este partido, lord Peel obligará a sir Roberto Peel, a recuperar la dirección del gobierno. Y decimos *obligará*, porque a sir Roberto Peel no le faltarán recursos para atacar a la reina de actuales apuros. Lord Russell tiene el derecho de atacar sus condiciones al ponerse al frente del gobierno. Sir Roberto Peel no puede decir a la reina como ha quedado (si ella exige su asenso), y debe acudir a la reina con las dificultades con que la ha rodeado. De sir Roberto Peel pende la resolución de la actual crisis; no puede haber dudo en su decisión, no habiéndolo reunido al parlamento, sin explicar a la reina los obstáculos superables de su posición ministerial.

Los electores de la ciudad han celebrado hoy un día en el cual, por objeto de discutir la cuestión de la abolición de las leyes de cereales. A la una y media del día se reunieron en sus pueblitos el tablado (*Austins*). A esta hora la reunión no muy numerosa. Cuando entró Mr. Cobden se recibió con repetidos aplausos. Hallábanse presentes algunos miembros del parlamento y personas de importancia en la ciudad de Londres. El lord corregidor al *meeting*, leyó el memorial que se había sido leído con este fin, y su respuesta; lectura que se hizo con aplausos y algunos silbidos. En segunda de orden se le permitió leer con paciencia todas las disposiciones que da para lograr esta importante cuestión.

En seguida se leyó la petición firmada 2930 electores. El lord corregidor pidió permiso para, antes de abrir la discusión, una carta que el anterior había recibido de lord John Russell. (Generales de *fort, ord, lead, feed*) El lord corregidor lee: "Milor, como deseo de saber qué debeis decidir mañana una reunión de electores de la ciudad de Londres, á fin de tomar en consideración el estado actual de la legislación sobre los cereales, os suplico tengais la bondad de anunciar á los electores que considerando las circunstancias particulares, en que quedo colocado, me es imposible asistir á su reunión." J. Russell". La lectura de esta carta fue recibida con aplausos y ruidosos silbidos. Mr. Dillon, segund autorizóse para sostener la primera resolución, denunciando las leyes sobre cereales. Estaba hablando cuando salimos.

El señor *Mr. Cobden* ha estado en el momento de salir.

Dicen de Guadalajara que en los montes del Sr. duque de Osuna y del Infante se ha verificado una gran batalla, dando por resultado la muerte de unos roblos, y sin que, en medio del crecido número de pelotas y piedras, ocurriese ningún incidente desagradable, antes al contrario, todos disfrutaron de la broma.

Esta vez me voy, y torcedre en este día con el hermano tiempo que se presentó,

CORRESPONDENCIA ESTADAL

lonesca (sin título) — Roma 3. de diciembre. —
"de los libros de la biblioteca de la Universidad de Roma."
"de los libros de la biblioteca de la Universidad de Roma."
EGEDOTOS ECELESIÁSTICOS — DESAIRE A LUIS F.
IPE. EL CZAR. RECTIFICACION. — LA MON.
OLACA, PRIMERA EDICION. — UN AXACUCHO.
TONJA POLACA, SEGUNDA EDICION. — ESPOSITO
— FESTEIOS — EL FALA Y EL CZAR. — FIEG.
A. — UNA RESPUESTA DEL GRAN DUQUE.

Tos asuntos eclesiásticos del orbe católico han complicado mucho en Roma. En cuanto a España, hay mucha vacilación e incertidumbre, porque las noticias que de allí reciben los generales de los jesuitas, el cardenal Alarcón y el conde de Aranda, y otros señores, no concuerdan con lo que se halla aquí, pintan al gabinete Napolitano como absolutamente ateo, y dicen que contra los despos de la REXIA y del papá, persigue la religión en la persona de sus ministros y en sus templos que sirven para el culto, dejando a los primeros que se mueren de hambre y que imprecian en carcer pública, y permitiendo que se crucifiquen y cleren los segundos. Por consiguiente, que los cardenales se hallan generalmente inclinados á seguir el voto del profesor GIACCONI, lo mas racional, ni ose atrevera adoptar una resolución definitiva, temiendo que el actual ministro siga en el sistema contrarrevolucionario, esperando un cambio de ministro, o las disposiciones de las Cortes, que manifiesten el rumbo de la REXIA. De todas estas conjeturas esperan sacar algun partido para su utilidad.

(Continúa)

En cuanto a los rezagos de los católicos polacos subditos de Rusia, escuchan mis temores más íntimos, porque en Polonia hay varias sedes vacantes, y las personas propuestas para ocuparlas en la legación suya residente en Roma, son bastante desconocidas aquí, y yo temo que sean individuos demasiado dilesites a la voluntad de los reyes, y que trahen por entender el reino entre los habitantes católicos de Polonia. Por otra parte la misma publicación de la apostolía de Viena a que ha escrito la secretaria de Estado para los negocios religiosos y morales de los reyes de las cualidades, no ha podido descubrir nada positivo. Ahora bien, se temo que cuando el emperador venga a Roma, se proponga el mismo Papa, y que este, por vivir en paz, cedá a las exigencias imperiales.

Parece que los jesuitas han logrado vergarse de un modo terrible de su expulsión de Francia. Habiendo propuesto Luis Sexte dos espos franceses, el de Aix y el de Bourges para cardenales, los jesuitas han persuadido al papa que eran dos sujetos que abrigaban opo-

de las guerras, contrarios a la Santa Sede, amigos de Guizot, los que más fuertemente se habían pronunciado en el episcopado francés en la causa de la diabólica ley sobre la enseñanza, y en los años declarados de la Compañía de Jesús. Esas razones, insinuadas por los jesuitas en el ánimo de todos los cardenales dirigidos por ellos, impidieron que se accediese a los deseos del papa de los franceses, y así se ha notificado al Sr. Rossi por el secretario de Estado, la formal negativa del Papa. El Sr. Rossi despachó inmediatamente un correo extraordinario a París, y le rogamos si el gobierno francés es bastante de firme para dejarse desairar. Se dice que el Papa escribió directamente sobre este asunto a Luis XVIII una carta en términos muy urtantes, y trascurrió de palar con pretestos la negativa. El gobierno de París está encargado de presentar esta carta. Toda Roma está impaciente por ver el desenlace de este drama.

El cisma de Ronge asfixia también mucho a la curia romana. Se querria que Napoleón

muchos de esto en el próximo consistorio; pero mucha variedad de pareceres. Algunos dicen que se debe castigar el desprecio, el dismulo, hablar de él, porque dicen que es un fuego, y costar momentánea. Otros quisieran que el papa se cifrase en alabar a los obispos de Alemania, que han prevenido a sus fieles contra las críticas ríngistas. El partido fanático vociferaba, diciendo que el Papa formaba una comunión, y debía saber a todo el orbe católico, que han salido ya luz en Alemania nuevos *segundo-Cristos* y *terceros-profetas*, predicando un nuevo Evangelio. Querando la Iglesia del Señor. En el pasado consistorio se esperaba que el Papa así lo hiciera, pero han prevalecido el partido moderado, y se han hablado. Ya veremos lo que sucede en el próximo consistorio.

hecho que *El Español* del 18 de mayo em-
pleó la *Gaceta de Voss*, es muy inexacto,
aunque verdadero en el fondo. En su tiempo
se hablaba en toda Roma mas que de un Je-
suita romano, de la familia, altamente res-
petable, que se cedió una mujer y la per-
dió. Desmues de muchas indagaciones, descon-
firmó los padres que el culpable era el joven
italiano, y es muy cierto que el padre general se
forzaba á desembolsar una gran suma para
rescatar la víctima, que hoy es ya esposa y ma-
dero pero es cierto que el jesuita sufrió la
calumnio de que habia la *Gaceta* indicada. El
Real sí lo condenó á una reclusión perpetua
en una casa propia de la Orden, donde no vea
dó mas que á su confesor; dejando sin em-
bargo á su arbitrio que optase por las misiones
americanas. El joven jesuita abrazó este último
modo, y ahora hace mucho honor á su or-
den, y escribe muy amenudo á su casa. No
dorendo como se refiere ahora, y de una ma-
nera inexacta, un hecho que ocurrió tres
años.

monjas del Sagrado Corazon están preparando una segunda edición de las relaciones de mártirios sufridos por las monjas polacas. Dice que la primera edición les ha producido una ganancia líquida de mas de 600 duros, solo la venta del libro, y mas de 3,000 duros, en otras cosas, que han dado los estrangeiros y romanos, compadecidos de tanto sufrimiento. En embargo, muchas personas sensatas han observado a las monjas que esta relacion tiene muchas cosas increíbles, y que era conveniente moderarla y componerla. En esto se ve ahora bajo la direccion de algunos eclesiásticos; y si los hechos son tan increíbles como la primera obra, al menos estarán despojados de cosas tan inverosímiles como ridiculas. En lo que he visto la luz se habla de mesas preparadas abundantemente a las monjas, a quienes ni se suministraba pan; se cuenta que milagrosamente se lle-

naban de fruta sus sacos, mientras que orando pedían a Dios el pan de todos los días se trata de llamas que se encienden cuando arrojaban a ellas a las monjas para quemarlas etc. Corrojan, si bien puede hacer la omnipotencia divina, tienen un sabor de macaronismo en el siglo del vapor. Saldrá, pues, la edición segunda más juiciosamente inventada, ordenada y compuesta, lo que servirá para hacer crecer el odio que generalmente se profesa en Roma al emperador de Rusia; y Dios quiera que algún calavera fanático no trate con este motivo de hacer terminar en Roma la carrera terrestre del Czar.

Hace algunos días que una legación extranjera dio parte a la policía, de que se hallaba refugiado y oculto en Roma un antiguo general español, esparterista, que había trabajado mucho en el movimiento de Rímini. Nuestros carabinieri están haciendo constantes pesquisas para tratar de descubrirlo, pero hasta ahora todas sus indagaciones no han producido resultado alguno. Si la España se hallase aquí diplomáticamente representada, impediría que el gobierno pontificio cometiese tropelías en la persona de uno de sus nacionales.

Al cerrar esta carta, he recibido la segunda edición de la relación de la monja polaca. Es un librito en octavo, de 28 páginas solamente, que lleva por título:

DE LOS TORNAMENTOS Y MARTIRIOS
 DE LAS RECTORIAS
 DEL ORDEN DE SAN BASILIO MAGNO
 DEL TITULO Tercero Castillo de Tirante
 RELACION HISTORICA
 DE DON JULIA MAGRYNA MYCEICARSA
 MARADONA QUE FUE DEL MONASTERIO DE LAS
 BASILIANAS DE MISISSOPI

Esta segunda edición es enteramente diferente de la primera, porque está despojada de toda relación falsa e increíble. **Solo** conviene perfectamente con la primera en la narración de las vicisitudes empleadas contra las monjas, por el obispo cismático de Minsko, José Simasazko, por el de Potokoy, Basilio Luznikoy, y por cierto fratre llamado Pedro Michalowicz, hombre brutal y dominado por el vicio de la embriaguez. Los autores de esta relación son los jesuitas, directores del convento en que se halla la abadesa; pero á fin de alejar toda sospecha de que sea cosa falsa y falsa hecho que el papa no lo permite, RAME le ponga un breve prefacio, en que sin decir su nombre, se descubre en las siguientes palabras:

«Yo, no soy mas que un soldado viejo, que cansado de un mundo en que he visto tantas cosas que no correspondían á mi modo de pensar, he creído que lo mejor sería trocar las armas por el rosario, y dejar el cuartel, por el convento; no curándome de las cosas del mundo mas que para saberlas y llorarlas; si el llanto no fuese cosa que desdise en un antiguo soldado.»

Para dar á la vista una muestra de la moderación con que se ha dictado este escrito, transcribo sus primeras líneas: «*Los santos en comunión, todos santos y de*»

«*Un coronado de ecipismo de que en vano se*»

«*buscará ejemplo en los anales de los pueblos cristia-*»

«*nos, y que recuerda la religión amiga del*»

«*suspecto profeta de la Meca, propagada con es-*»

«*pada y fuego, habiendo decretado la apostasía vi-*»

«*olenta de la iglesia, ruteno-católica, en Lituania,*»

«*y en la Rusia Blanca; y dos indignísimos obispos,*»

«*Jose Steniaszczo y Basilio Luzensko, el pri-*»

«*mero de Minsk y el segundo de Potocko, se ha-*»

«*rán hecho viles instrumentos en las manos del*»

«*autorizado de las Rusias, para llevar á su cum-*»

«*plimiento la proyectada empresa. En 1836 re-*»

«*volvió el apostata obispo de Steniaszczo hacer*»

«*apostatar á las monjas del orden de S. Basilio*»

«*Magnio en Minsk etc.*»

Y aquí empieza á entrar en la dolorosa histo-

ria de las persecuciones, que ya han sido refe-

ridas por los periódicos de Alemania, y repetidas

por los de toda Europa.

El ministro ruso, residente aquí, está furioso contra el gobierno pontificio por esta publicación, que califica de calumniosa. Ha dado quejas a la secretaría de Estado, pero esta le ha respondido, que no siendo una publicación hecha en Roma, puesto que sólo decia en el frontispicio, *Italia*, el gobierno no creia que recayese en él responsabilidad alguna. El ministro, sin embargo, a logrado descubrir de un modo indudable, que la edición se ha hecho aquí, y mediante el desmorcelo de una fuerte suma, ha obtenido una declaración escrita del mismo impresor, asegurando a este ademas que se le guardaría el secreto. Lo conozco personalmente al impresor; pero no quiero decir su nombre por no comprometerlo. Parece, pues, que el ministro da parte al emperador de este asunto, y se cree que se desmentará oficialmente la exagerada relacion de la monarquía, la que si fuese cierta infamaria al emperador para su propia gloria.

Esta mañana el director de los pensionados de España en Roma, el general CRONIN ha dispuesto que todos los pintores de todas las naciones hagan una exposición de sus cuadros, para tener lista cuando venga el emperador, que parece está muy decidido a gastar mucho en bellas artes, y ha determinado que ningún pintor pueda exponer más de dos cuadros; y la exposición se verificará en el local acostumbrado de la Piazza del Popolo; pero no será pública, sino reservada para el emperador tan solo, que hoy forma la gran esperanza de nuestros artistas.

El príncipe CARLOS BONAPARTE está dispuesto a dar una gran fiesta y baile al emperador, si éste quiere aceptarlo; y se aprovechará de esta ocasión para iluminar por primera vez todo su palacio con gas, habiendo ya hecho construir todos los conductos de hierro fundido.

También el duque de SORZA CESARINI, que "dio una gran fiesta a la Duquesa de Leuchtenberg", piensa dar otra al emperador.

El príncipe ALEJANDRO TORLONIA tiene las mismas intenciones. Se cree, sin embargo, que César no admitirá "estos festejos, pues viene a Roma con intención muy diferente de la de divertirse."

El Papa, entretanto, según se desprendió de la visita del Czar, y no disimula el disgusto que

le causa el tener que verlo tan de cerca. Ya ha
prendido al cardenal Mezzanatti para que le
sirva de intérprete con el emperador, en cual-
quiera lengua que este quiera ir, puesto que el
Papa, aunque lee el francés, no lo entiende muy
bien, y por supuesto no lo habla. No sabe más
que el latín y el italiano. Dicese que el empe-
rador habla también el italiano, pero no lo sé con
certeza.

Luis

El gran duque de Toscana, por toda contestación á las reclamaciones de la corte de Roma relativos al permiso que concedió á los refugiados de la 'Romaña', para que se embarcasen en lugar de entregarlos al gobierno papal, segun convenio, ha hecho escribir al secretario de Estado: 1.º que en este caso no podia regir la convención, porque no se habia cogido á los revolucionarios con las armas en la mano, sino que ellos se habian entregado por capitulacion, en virtud de la cual entregaron las armas sin resistencia; estipulando expresamente que se les dejaria embarcar en Liorna; y 2.º que él no comprendia cómo cupiese en animos de personas consagradas á la iglesia, una sed tan ardiente y primitiva tan terrible de ejercer el odioso deber de castigar.

Paris 17 de diciembre.
(Demasiado correspond.)

Caros amigos: he conversado con Bismarck y he concluido que no se sabía nada en Londres sobre el resultado de la crisis, y no se esperaba que la hubiese en dos o tres días. Lord Russell ha declarado que necesitaba este plazo para encargarse definitivamente del ministerio. Cada una es más evidente que Lord Russell no puede formar gabinete sin el apoyo de Peel y de los otros moderados que siguen sus ideas. Los infames diarios whigs lo confiesan, y no dimitirán las dificultades de la empresa de Lord Russell. Habla de Peel con mucha benevolencia, y le llama santo, glorioso. En una palabra, la posición de este hombre de estado, en la opinión pública, no ha sido jamás tan buena. Sigue en Londres, mientras que

Como ya se lo he dicho a Vds., el gabinete francés
está con la esperanza de que volverá a ser
Pérez el primer ministro. Después de una
carta de Saint-Cloud, he presentado las cosas bajo un
punto de vista, y he hecho perder toda espe-
ranza de que vuelva a constituirse el gabinete tori.
Según esta carta, cuyo contenido he sido confirmado
por las explicaciones verbales de Mr. VAN PRAET,
ministro de la casa del rey, de los belgas, parece que la
Victoria se hallaba en mala inteligencia con su
gobierno, antes de su viaje a Alemania. La causa
principal de este desacuerdo era la oposición de sir
Gordon Pless al deseo manifestado por la reina de
ver al príncipe ALBERTO el empleo de generalísimo
de hoy tiene el duque de WELLINGTON.
Así se explica el ardor con que la REINA mandó
a lord RUSSELL, y los escasos esfuerzos que
hizo para no dejar que se retirase el gabinete. En
relación a la crisis interior que he disuelto el mis-
mo, he aquí, como se explica, el duque de WIL-
HELM, a quien Sir R. Peel, habiéndolo inclinado a
esta idea, sobre legislación de cereales, quiso de re-
trotráctarse, porque unos temían de sus amigos
la cámara alta, instruido por el Times de que ce-
día al ascenso de Sir R. PEELE, le habían retirado
los poderes que le habían dado para votar por ellos

La convención con Bélgica, cuyas negociaciones han sido interrumpidas, fueron firmadas el 13 del presente. Las bases son poco más o menos las mismas que las de la anterior. El gobierno belga nos ha hecho la concesión de anular el decreto que había anulado los derechos de aduana sobre la mayor parte de nuestros tejidos de lana. Este aumento había estado numerosas reclamaciones. Por otra parte, Mr. Guizot, asustado por los gritos de nuestros fabricantes del Norte, y temiendo siempre perder algunos votos en la cámara, ha hecho establecer en la ley una limitación *maximum*, pasado el cual se prohibe en Francia la importación de hilos y tejidos de gas.

2.º. Resulta de esta nota de Mr. de JARNAC, recibida hoy por Mr. Guizot, que en la entrevista que celebró el sábado pasado entre la reina de Inglaterra, lord Russell y el marqués de Lansdowne, se señorea han pedido para formar el nuevo ministerio un plazo que debió espirar en la tarde de ayer. Los whigs, como nadie duda, han resistido entrar el poder, mañana se sabrá en París quienes son los nuevos ministros.

...ro motivo de disgusto, ademas de los que ya he
...rido, entre la reina y Sir ROBERTO LEECH, era que
...M quería que el parlamento diese al príncipe ALBERT
...el título de *Real Consorte*, con un aumento de su
...de mil libras esterlinas a su pensión. sup. de 1840
...además se ofrecía otorgarle lo que el príncipe ALBERT
...señalaba se pudiese dar a su hijo ALBERT EDUARD, con
...el título de *Príncipe de Gales*, con un aumento de su
...de mil libras esterlinas a su pensión. sup. de 1840

EXAMEN DE LA PRENSA.

Con un disimulo, muy disculpable por cierto, el *Heraldo* a los progresistas, con motivo de crisis ministerial inglesa: —“No nos causa tristeza esta alegría en un partido que se halla sumido en el alimento con sueños y ilusiones, buscando siempre el remedio de sus males de menos debiera prometersele.” —“Ery desoladamente quien creemos que durante la ocasión es el *Heraldo*. Si alguna vez se acordara de las risas de los progresistas, se estremecerían en el momento en que columbran la posibilidad de que el gobierno inglés ayude a caer al fierro español, convenciéndole con sus razones.” —Dejémoslos, pues, reír alguna vez con un fundamento, ya que tantas veces se rien venir al caso y lloran lo mismo, aunque sea verdad, cuando ellos lloran. Siempre se figura que al llanto es algo forzado.

—¿Pero cómo es esta decisión? ¿No nos parece en los progresistas, no es? ¿Que se van a ir de ferirse, sino el que sus virreyes sean contestadores que hagan unos virreyes, que desearán tanto sus rostros, pues estas contorsiones, dadas a su casti ninguna honestura? por no ser fealdad, les da un aspecto, del cual muy pueden tener envidia los tapices flamencos, y el contenido inglés ha exaltado tan fuertemente las cualidades imaginativas, que son mueras, del *Eco del Comercio*, que tiene la furibunda de exclamar: «¡Lejos de la paz, lejos de la paz! Dejados libres a los pueblos, dejados en sus anarquías, concededles los principios políticos que quieren adoptar, — Buenos estarían ellos, y particularmente si era el *Eco* el representante de los pediguños! — de otra manera no podrá meditar de establecer un día la revolución universal. — Algo menos será: — Para el templo augusto de la paz, *¡hija del Creador del universo!*, tal cosa, coloque ahora la primera piedra, y tal vez, ¡bien hermanada esta paz con la libertad racional a que aspiran los pueblos, rebóse la ventura en todo el globo! No, si la ventura no rebusa que en *toda el globo*, de seguro no le nada a nuestro colega.

También el *Castellano* se da a la vela desde Tamesis, pero se conoce que en el momento de levantar el ancla, se quedó la atmósfera en calma, y por falta de aire no pudo arrancar, por sus esfuerzos que hizo: así es que ignoramos las noticias que iba a traer, en lo cual, a nuestro parecer no perdemos mucho, pues como siempre escribo con tinta simpática, cuesta tanto trabajo el traducirlas, que nunca tenemos gana de

Se conoce que al principio de su viaje, que bien lo empezó desde el Támesis, el *Tiempo* pensaba pasar el día bordeando pomposamente por el canal de la Mancha, pero llenó tanto sus lleras, que circulando con precipitación su máquina de vapor, se fue dejando venir hacia España y tropieza contra los ministros de esta mano mortal: — «Esos hombres que gobiernan, esos ministros sabios y sesudos que tienen en sus manos el timón del Estado, y que no acusan me-*nos para conservarlo en ellas; no podrían haber sido malos á juicio, sobre sus principios y opinio-*
nes, formular ni los unos ni las otras : resultando aquí, ó que desconocen el cargo que ejercen,
que lo ejercen mal á sabidas ; ó que son hipócritas ; ó que son perversos...» — Aquí dejamos unas palabras en blanco. Y después de unas labras que hemos dejado en blanco, continúa el *tiempo*: «Será que para unos la ciencia del umbrío de Estado es la ciencia de los libros : para otros la de las cosas reales ; para aquellos de los pedimentos y honorarios ; para estos la imponer alegremente subsidios ; para estros más mandar desahuciadamente soldados...» Aquel dependemos por un momento la precipitada marcha de nuestro colega, por no desperdiciarnos él, y para tomar aliento. Y después de haberse dependido por un momento su precipitada marcha, por no desperdiciarnos con él, y para tomar aliento, el *Tiempo* continúa: — «Pero así no se gobierna : así se podrá adquirir erudición ; así se podrán hacer buenas elegías y buenos discursos ; se podrán hacer malos escritos ; así se podrá pasar una vida entretenida ; así se podrá hacer vivir un ejército de veinte mil soldados ; pero así no se gobierna.

En la cuestión parlamentaria solo algunos se pegan incidentalmente, respetando la holgura que se entregan los diputados en estos días de escuela. Después de haber chocado tan bruscamente contra las testas, coronadas de pelo, de los ministros, en los asuntos parlamentarios, el tiempo se expresa en estos amorosos términos: «distamos algo del ministerio actual, distamos mucho de los ministros, cuantos pasos; mejor dicho, una, *¡Ay! ¡Ay!* divide. El ministerio y nosotros estamos en la situación de dos personas que, reconociendo como necesario un objeto, lo una por consuelo, en su poder lo despedaza; la otra, aunque tilado, lo respeta en las manos mismas de sus amigos. Este objeto precioso por unos profanado, por otros bendecido, es la Constitución», mientras el *Tiempo* hace esta diferencia tan raiablemente como parece que desea dar un azo al ministerio, lo que haría con mucho más si lo pudiese ahogar, el *Espectador* expresa que el gobierno no se pueda hacer superior a la oposición del parlamento. «Esta maligna esperanza del *Espectador* la destruye el *Heráldo* metiendo «que la contestación al discurso de corona no ha de salir del seno de la comisión, a gusto de la oposición».

ha aparecido el *Universal*, periódico que
anunciando con las cien trompetas de la
Casí todo el género humano estaba agra-
tando el descenso de este pasmo que prometa-
lar diez y ocho veces mejor que todos los
mas; pero a pesar de que no dudaron, al me-
por galantería, que hablará muy bien no
podemos dispensar de hacer públicos los cur-
heos con que los espectadores han recibido
este nuevo cómico al presentarse en escena.
nos creían que el *Universal* tendría algo de
secular, es decir, que cuando menos sus for-
serían mas atléticas y mas robustas que la
gratitud de la especie humana; pero la apa-
n del *Universal* nos ha confirmado en una
que ya sabíamos: que ningún hombre le-
a un todo mas que otro.

mentos mas técnicas que se conoce, a relaciones

[illegible]

Hijo espera también el defensor, 3189 no 57 98 073
de entrar en el extinción minucioso de los artículos
preciso hacer una resaca de la legislación que
la misma, explicando así por qué es así, y no otros
que son diferentes del caso, por qué se pide la pena
de muerte, y por qué, y un uso de la acción que
pueden en el caso. Suponemos
las legislaciones que han establecido el principio
libertad de la imprenta, han reconocido que el
ella podrá cometerse delitos que atacan, ya al
sus leyes, y sus autoridades, y a los particulares,
andando en los secretos de las familias, en la conducta
de los individuos, y por eso al lado del derecho
de discusión, han puesto el correctivo de las penas por
los que se cometen. No supondremos aquí, como
legislación española (sin ir a buscar las extranjeras)
que el pueblo que permite tratar libremente, y por con-
de los hechos, y de los hombres públicos, prohi-
solamente que se tomen en boca los he-
privados de esos mismos hombres, y de los de-
en la modesta oscuridad de la vida de familia. En
no que un autor o editor publique un libro infamante
no se extirpa de la pena, aunque ofrezca proba-
tación injuriosa; cuando además al agraviado le
espedita para acusar al injuriado; de cada uno de
tribunales competentes. Así dice el artículo 7.º del
ley de 18 de febrero de 1822, establecida en 17 de
to de 1850: sin que las posteriores de 19 de abril
de 6 de julio de este año, hayan derogado esta
ción. Antes al contrario, han restringido mucho
derecho de libre discusión, han aumentado las
y han modificado los tribunales que examina-
los, y han variado el modo de ser juzgados.
pues, un principio incoercible de nuestra consti-
ción: 1.º, que se comete a todo público, publicando
privados, aunque sean ciertos y puedan probarse
de los delitos de injuria cometidos por el in-
concede el tribunal especial destinado para ella,
que además de la injuria, el escrito puede con-
alumnía; y que de este mayor delito concierne los
de las provincias y por la acción ordinaria civil. De
por la acción del agraviado en los tribunales ordi-
y, por lo general, del derecho de honor, que
mas el caso de la injuria, y de la acción civil.

